

El Sol de Pravia

PUBLICACIÓN BIMESTRAL INDEPENDIENTE



Lavanderas pravianas en plena faena.

AÑO II.

PRAVIA 10 DE MAYO DE 2016

NÚM. 8 .

DIRECCIÓN

Manuel Ruiz de Bucesta

CODIRECCIÓN

Juan José Escudero

15 CTS.

JEFATURA DE

REDACCIÓN

Paloma González

Anuncios y suscripciones: En la dirección de correo elsoldepravia@gmail.com

DIRÍJASE TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR: PRAVIA

TERTULIAS EN CASA CHAMACO *Extra*

Loro, Casa Chamaco. Una tarde de verano de 1.946.

Las labores de la hierba llegan a su fin con la puesta de sol. Se segó hace días y ahora *cura*.

Los mayores a cargar los carros y los nenos que no tienen edad *pa la pala dientes*, tienen edad *pa apradiar*, una vez aprendida la técnica del garabato. Los pajares están a rebosar y el que aún no lo está, lo estará en los próximos días, si la lluvia no desbarata la que aún se está *curando*.

Así las cosas, y mientras las mujeres catan, algunos vecinos van a Casa Chamaco a jugar al tute, al dominó y sobre todo a pegar voces, en un tiempo en que el que tiene la razón es el que más alto habla.

Angélica despacha. Alfredo Rodríguez "Chamaco" y Ramón Selgas están sentados en una esquina a lo suyo. Y hoy lo suyo es hablar de la escuela de Loro por debajo de las voces de los vecinos y los ruidos de las fichas.

ARRASTRO!

Alfredo Rodríguez: Hay tres cuadros en la escuela, amigo Ramón, que deberíamos conservar. Son retratos de tres personas muy importantes para Loro y no conviene que caigan en el olvido. Uno de ellos, que está pintado por Isidro Llamero, es un maestro de Loro conocido como Ramón de la Castaña, marido de Encarna Xuaco...¿y los otros dos?

Ramón Selgas: Pues tienes toda la razón, Alfredo. Los otros dos retratos corresponden a los Gacheses, que fueron los que gestionaron para que la escuela se hiciera en Loro.

A.R.: Gente importante debía de ser para tener esa influencia.

R.S.: Oriundos de Loro, hicieron fortuna en La Habana, donde tenían capital importante en la fábrica de tabacos "Romeo y Julieta". En aquella época se discutía mucho de la ubicación de la escuela y los de Folgueras llegaron a creerse que al final se hacía en su pueblo.

A.R.: Tengo entendido que hasta tiraron voladores...

R.S. Dinero en balde, amigo. Los Gacheses, que se enteran de la noticia, van a Oviedo, hablan con quien tienen que hablar y vienen con la concesión bajo el brazo para que la escuela se haga en Loro. No olvidemos que la escuela era de carácter parroquial.

A.R.: Lo que me sorprende es su ubicación, a la entrada del pueblo y alejada del resto de las casas. La recta sería mucho mejor lugar.

Casa Chamaco

SI USTED VA A LORO ...

... ATERRICE EN CASA CHAMACO.

LORO

R.S.: Ay amigo. Su situación es el punto equidistante entre los pueblos más alejados de la parroquia. Es decir, la escuela está a la misma distancia de Vegafriosa que de Ablanedo.

A.R. : Tengo entendido que antes de que se construyera se ponía escuela en el cabildo de la capilla.

R.S.: Así es. Yo aún era muy pequeño para asistir pero así lo recuerdo.

Y anteriormente, en el primer tercio del S.XVIII, don Pedro Menéndez Canal, presbítero, natural de Loro, fundó aquí una Obra Pía con siete fanegas y seis copinos de escanda para sostener un maestro. Y se puso escuela en el barrio de La Peral. De allí se trasladó al pórtico de la capilla hasta el año 1.881.

Algún día terminarán poniéndola al lado de tu casa, Alfredo. Tiempo al tiempo.

A.R.: Y al final, en el año 1.891 se inauguró la escuela. Años más tarde, y por suscripción abierta, se le dotó del material necesario para su funcionamiento. Colaboró económicamente gente de toda la parroquia e incluso emigrantes desde sus países de destino. Conservo, aunque en mal estado, un cuadro con el nombre de todos los donantes. Espero que no lo tire Víctor y que acabe algún día en manos de mi futuro nieto...

R.S: Así debería de ser. La historia que se escribe nunca se pierde.

Alfredo Rodríguez

Nota del autor.

Parte de ésta información se debe a Jose Luis Inclán y a un servidor (en menor medida).

Sin embargo, el grueso de los datos que aquí se dan, son sacados del vecino de Loro Baldomero Llamero, a quien los anteriores coautores se encargaron de interrogar por separado en distintos puntos de Pravia y con minutos de diferencia.

El Sol de Pravia

PUBLICACIÓN BIMESTRAL INDEPENDIENTE

AÑO II.

PRAVIA 10 DE MAYO DE 2016

NÚM. 8 .

Conservando el pasado

El Sol de Pravia, como bien es sabido, nació con la idea de conservar el pasado, de preservar aquello que es nuestro y de mostrarlo al mundo con rigor y la mejor de las intenciones.

El pasado se puede conservar de maneras muy diferentes. En San Esteban de Pravia, las grúas que otrora daban vida a la ría, nos recuerdan el pasado industrial. En Pravia este camino no ha sido seguido con tanta ejemplaridad. La Calle de la Industria, claro ejemplo del auge mercantil de otra época, nos recuerda, entre fachadas descoloridas y portones de madera agrietada lo que en su día fue y ya no es. El edificio de La Azucarrera, aún proceso de restauración, ha perdido la característica chimenea de la fábrica remolachera que a penas estuvo en funcionamiento un lustro.

También se puede conservar el pasado mediante los monumentos. López de la Torre, alcalde y cronista, vistió el parque Sabino Moutas con la estatua de una vieja hilandera que pretendía un homenaje a cuantas mujeres dedicaron su vida, sus manos y sus ojos, al hilo y a la aguja.

La estatua de Silo, rey praviario, pretende lo propio con la monarquía astur. Echamos de menos a Mauregato, injustamente odiado por la historia, y a la verdadera reina de Pravia (y, hasta la saciedad, mal llamada consorte).

Dejando de lado la monumentalidad, no cabe duda que el papel ha ayudado sobremanera a conservar el pasado.

Muchos han sido los que a lo largo de los siglos nos han dejado valioso testimonio del pasado. Bances y Valdés, quien da nombre a este Instituto, el ya mencionado López de la Torre como cronista y desde la hoja parroquial, o José Antonio Martínez, que dejó un gran legado en forma de libros y artículos en los que se cuenta cada detalle de la historia de nuestra villa, sus gentes y sus obras.

Humildemente, intentamos alcanzar la estela de conocimiento que hasta ahora se ha puesto a nuestra disposición, continuando la labor anteriormente emprendida y ayudando a conservar lo que es nuestro, lo que nos pertenece y nos llena de orgullo.

La dirección

Garage "ASTUR"

Gasolina, Bandajes, Neumáticos, Aceites

MANUEL G. VALLE

Repuesto Ford Legítimo. Agencia de automóviles CITROEN. Reparaciones de todas las clases. Baterías TUDOR

Teléfono núm. 59

Telégrafo Astur



BREVES PINCELADAS SOBRE LAS OFICINAS DE FARMACIA EN PRAVIA (II)

Primeralemente voy a aclarar que aparecieron nuevos datos sobre D. Pedro Porrero, que perteneció a la Junta de Sanidad y Beneficencia del Concejo de Pravia. Son los siguientes:

D. Emilio Cuesta, título de Dr. en Farmacia, 4 de marzo de 1849, Ministro de la Gobernación de la Península dice: D. Pedro Porrero, título de farmacéutico en Madrid a 14 de marzo de 1829, folio 179 del libro correspondiente, no tiene número por la Real Junta Superior Gubernativa de Farmacia. Con fecha 2 de noviembre de 1854 aparece en un acta de la Junta de Sanidad y Beneficencia del Concejo de Pravia.

La siguiente oficina de farmacia en antigüedad fue la de D. Ángel Iriarte, sita en la calle del Príncipe, procedente de la provincia de Navarra, donde su padre ejercía la misma profesión.

Estudia Farmacia en la Universidad de Barcelona, licenciándose el 26 de junio de 1896 a los 23 años de edad. A la vez que hace la carrera de música en el Conservatorio de Barcelona.

Recién terminada la carrera de Farmacia, ejerce como regente en Alsasua. Se casa con Dña. Dolores Arizmendi y tiene tres hijos: dos varones y una mujer, la única nacida en Pravia y fallecida en Llanes en 1981.

Durante varios años fue Subdelegado de Sanidad del Partido Judicial de Pravia. Fue un profesional culto y trabajador, muy aficionado a la lectura, y poseía una amplia y selecta biblioteca.

Su fallecimiento tuvo lugar en Pravia, el 2 de diciembre de 1941 y sus restos trasladados más tarde al cementerio de Posada de Llanes.

Posteriormente, esta botica pasó al farmacéutico D. Luis Fernández SantaEulalia, que disfrutó poco de ella y su viuda, Dña. Luisa Conde, la cedió en venta a Dña. María de Jesús Revuelta Arias, licenciada por la Universidad de Santiago y hoy jubilada.

María de Jesús fue Farmacéutica Titular de la villa a partir de 1965. Entre otras cosas, puso en marcha la cloración de las aguas del concejo de Pravia. En la actualidad, la titular de esta oficina es Dña. Inmaculada Revuelta Fuentes, licenciada por la Universidad de Madrid.

Isabel Cividanes

José de la Casa Nueva

Sidra. :-: Vinos y licores de las mejores marcas.

Servicio esmerado. Precios económicos,

Teléfono 50. PRAVIA.

SASTRERÍA

J. INSUNZA

Rey 3. – PRAVIA

*Elegante y extenso surtido en pañería
de las más renombradas marcas de fábrica*

UN VECINO DE PEÑAULLÁN EN LA CASA REAL

El Infante D. Luis Antonio Jaime de Borbón y Farnesio, nace en Madrid el 25 de julio de 1727, y fallecería en Arenas de San Pedro el 7 de agosto de 1785. Había sido el sexto hijo de Felipe V y de su segunda esposa, Isabel de Farnesio, a la sazón, duquesa de Parma.

Sin ninguna inquietud religiosa, le invitaron a escoger la carrera eclesiástica, llegando a alcanzar después de muchas gestiones, el grado de Cardenal Arzobispo de Toledo y Primado de las Españas en 1735, siendo nombrado Arzobispo de Sevilla en 1741. D. Luis abandonaría ese estado eclesiástico en 1754, convirtiéndose en el año 1761 en conde de Chinchón, tras la compra del Condado a su hermano Felipe.

Durante su vida gozó comodidades y boato, rodeado del servicio que corresponde a un Infante de España. Entre ellos hoy traemos a uno que fue vecino nuestro, del cercano Peñaullán. Sobre su existencia conocemos por su viuda María Menéndez, que su marido estuvo sirviendo en la Casa Real hasta el día de su muerte, por la cual y durante su viudez, el Sr. Infante D. Luis, le señaló que debería de percibir con cargo a los Reales erarios, por razón de limosna, quatro reales cada día.

Como todo en aquel siglo XVIII, la vecina María Menéndez no terminaba de recibir ese derecho, por lo que extiende un poder especial a favor de Antonio Vozanes, residente y vecino de la villa y corte de Madrid, para que le representase y reclame los pagos y cuenta que le corresponde.

No conocimos que se hubiese extendido ningún otro documento en concepto de reclamación o pleito, por lo que queremos entender que aquella mujer, María Menéndez, habría alcanzado el grado y derecho que le correspondía por los servicios prestados en la Real Casa por su esposo Diego López, que era como se llamaba.

Manuel Ruiz de Bucesta
Juan José Escudero

“El Modelo”

Carnicería y Fábrica de Embutidos

Alfonso Valle

(Bajos de Casa «El Madrileño»)

PRAVIA

DROGUERÍA CENTRAL

Amado Avella

Gran surtido en Perfumería Nacional
Y Extranjera.

Juguetería, Papelería y Efectos de Escritorio.
Artículos fotográficos

Calle San Antonio.

PRAVIA.

“LA EQUIDAD”

JOSÉ F. DE LA VEGA

Ferretería, Hierros, Vidrios, Pinturas y
Materiales de Construcción.
Escopetas y Artículos de Caza

Teléfono número 16

Pravia

PRINCIPALES DIFERENCIAS ENTRE V

De lo que se trataba era de sacar el mayor partido a sus escasos recursos y como estos eran escasos e incluso a veces faltos lo que originaba una condición muy humilde, que, a su vez, generaba una escasa o nula formación y esta, una escasez de oportunidades para poder medrar.

Teóricamente se encontraban bajo la jurisdicción real, civil y religiosa, como cualquier otro aldeano, en la práctica, dada su forma peculiar de vida, no se sujetaban a ninguna, teniendo sus propias leyes derivadas de siglos de tradición y superstición.

No solo la pobreza y la miseria les acompañaban, además, desde tiempo inmemorial eran despreciados y odiados por los lugareños. El motivo no se sabe, aunque hay distintas teorías. Una de ellas, quizás la más pintoresca de todas, les hace descendientes de los primitivos cristianos astures que se sometieron a los conquistadores musulmanes. Al reconquistar ya territorios los cristianos libres, aquellos fueron perseguidos y acorralados, por lo que tuvieron que refugiarse en las altas montañas, que les proporcionaban un refugio seguro. Lo que si es cierto es el desprecio con que eran tratados los "vaqueiros", considerándoseles una raza inferior por los demás campesinos.

"El vaqueiro de alzada ha sido considerado siempre como un ser vil y despreciable; como el individuo de una raza que llevara en la frente la marca infamante de los réprobos; él y su mujer y sus hijos devoraron en silencio este baldón, y sufrieron, siglos y siglos, esta injusticia con una calma estoica y con una paciencia más grande y poderosa que la persistente cuanto innoble terquedad de sus perseguidores".

Profesaban el catolicismo, a pesar de su deficiente evangelización, lo que hacía que a veces lo mezclaran con la práctica de costumbres supersticiosas. Su patrona era la Virgen del Acebo.

Tanta era la humillación que sufrían los "vaqueiros" que hasta en las iglesias eran objeto de vejaciones. A los vaqueiros les estaba prohibido portar cruces, pendones, o imágenes de vírgenes y santos en las procesiones; debían situarse al final de las mismas con una distancia de separación del grupo precedente.

En muchas parroquias aldeanas tenían un lugar destinado para ellos, siempre en la parte de atrás, limitándolo con una barandilla o una raya marcada en el suelo, que no podían rebasar e incluso se ponían letreros con advertencias como estas:

"No pasan de aquí a oír misa los baqueiros"

Así mismo en los cementerios eran segregados y apartados. Ni la muerte les igualaba. En una zona del mismo, se enterraba a los habitantes del lugar y en otra para ellos:

"Aquí se entierran a los forasteros y baqueiros"

Algunas de las autoridades eclesiásticas más reacias se negaban a darles la comunión sino era a la puerta de la iglesia, prohibiéndoles, además, entrar a ella a los oficios.



VAQUEIROS, CHUETAS Y AGOTES (II)

A tal punto llegó la marginación, tanto de las gentes que vivían en ciudades, como aquellas que lo hacían en aldeas a los que se les incorporó la nobleza, que el siglo XVII, Diego das Mariñas, señor de la Campona (Grado) elevó al Rey una petición para permitir que se castrase a todos los vaqueiros, sin distinción de edad, y así de esta manera se acabaría en poco tiempo, según su opinión, esta despreciable raza. Afortunadamente tal petición fue desoída por la Corona.

Como los vaqueiros estaban aislados de los lugareños, como se ha señalado anteriormente, los matrimonios se celebraban entre los miembros de una misma braña y como la población de estas era reducida, a menudo debían pedir dispensa a causa de los vínculos de sangre que unía a los nuevos contrayentes. Era raro el matrimonio entre miembros de distintas brañas. Los enlaces matrimoniales entre vaqueiros y lugareños estaba prohibido moralmente por las comunidades y constituía una profunda tragedia familiar, que ocasionaba la expulsión inmediata, en ambos grupos, de los contrayentes, que se veían obligados a emigrar a lejanos territorios.

“Los matrimonios de los vaqueiros, más que al bien de las familias, parecen dirigidos al de los mismos pueblos. Cuando alguno se contrae, todos los moradores concurren alegres a la celebración, acompañando los novios a la iglesia y de allí a su casa, siempre en grandes cabalgatas, y festejando con escopetazos al aire y gritos y algaraza aquel acto de júbilo y solemnidad públicos, como si el interés fuese común y dirigido a la prosperidad de una sola y gran familia”.

Cuando se producía un fallecimiento, se congregaba toda la braña en la casa mortuoria para consolar a los dolientes familiares. El cadáver era colocado encima de una mesa frente a la puerta para recibir la última despedida de sus vecinos.

El día del entierro sacaban el ataúd por la antojana de la casa y colocaban sobre el mismo un jarro de agua bendita y un ramo de laurel, luego un hombre distribuía limosnas de pan o dinero a los concurrentes, al mismo tiempo que otro cogía el ramo y con el asperjaba y rezaba un padrenuestro a la llegada de una o más personas. No permitían la salida del féretro hacia el cementerio sin que estuviese presente un sacerdote que le acompañara hasta el cementerio.

A la llegada al cementerio se rezaba un responso y al terminar este, empezando por los más allegados y hasta el último de los asistentes, iban echando en la huesa un puñado de tierra, después de lo cual regresaban a sus casas dejando al sepulturero la inhumación. En los días próximos llevaban los parientes al cementerio algunas viandas que dejaban sobre la sepultura, que repetían durante algún corto tiempo. Continuará.

Rafel Portell



Los Sarcófagos Altomedievales de San Esteban de Inclán. (IV)

Cerramos el capítulo de los viejos enterramientos diciendo sobre el que guarda los restos de D. Fernando de Arango de Inclán y que, como en el anterior, nos encontramos una caja y una lauda que son de facturas distintas.

El cajón petreo, aparentemente tiene la misma estructura que el primero que hemos estudiado en los números anteriores, siendo también más ancho en la cabeza que en los pies. Presenta medidas irregulares, siendo la altura y largo comunes a toda la pieza. Sobre la lauda dejaron esculpido un escudo de armas, con los seis cuervos que son imagen de la casa de Arango, dispuestos sobre una cartela apergaminada, y superada por un yelmo con plumas. La medida de este último es de 0,34 metros de ancho por 0,49 metros de alto.

También nos dejaron escrita la identidad del titular, dice:

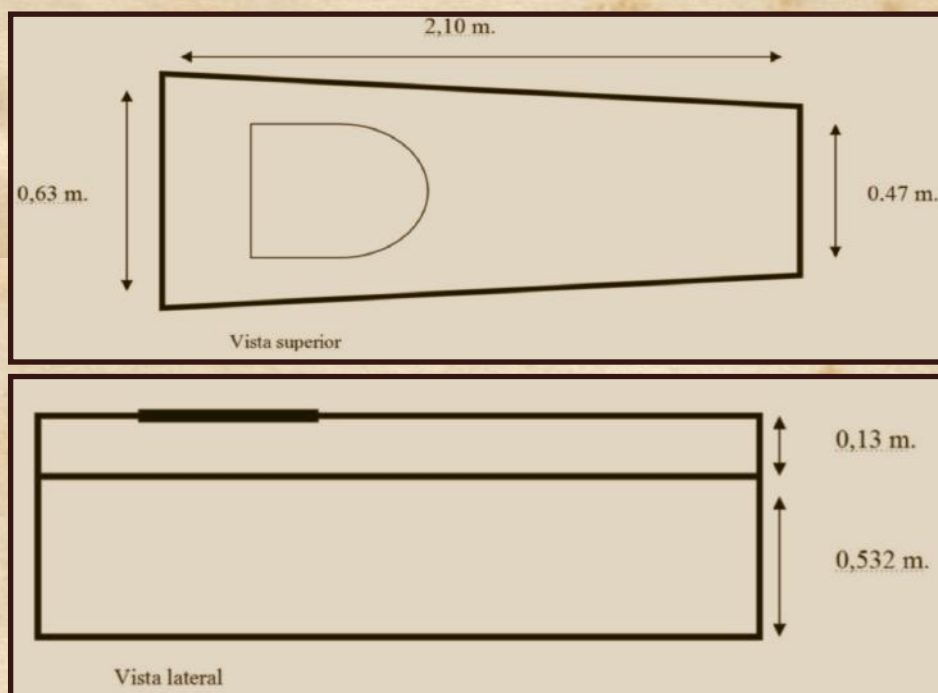
AQVI YACE FERNANDO DE ARANGO DE INCLÁN, SEÑOR DE LA CASA DE YNCLÁN, CAPITAN Y ALFÉREZ MAIOR DE LA BILLA I CONCEJO DE PRAVIA, PATRÓN DESTA IGLESIA EL QVAL HIZO AQVI ESTE INTIERO PARA SANCHE DE INCLÁN ARANGO, SU PADRE I PARA SÍ Y PARA LOS SEÑORES DE SV CASA I MAIORAZGO. AÑO DE 1607.

Este Fernando fue el único hijo varón que había quedado de Santo de Inclán y de su primera mujer Magdalena de Valdés. Casó con Catalina Álvarez de Rivera y Miranda, quien era descendiente del antiguo Solar de la casa de Báscones, e hija de Fernando, quien era mayorazgo y señor de su casa y del Coto y Jurisdicción de Lena, y de Leonor de Miranda.

En Fernando de Arango recayó, tal y como reza en el sarcófago, el oficio de Alferez mayor y Regidor en el expresado concejo de Pravia, como también lo sería de la de Salas por Real Título librado a su favor en 5 de mayo de 1612, villa y concejo en donde ejercería el oficio de Reximiento. Poseyó el Mayorazgo solamente durante unos 20 días, exactamente hasta el día de su fallecimiento que sucedió el 1628, dejando por hijos a Sancho de Arango, que aunque primogénito no sucedió por premorir a su padre; Fernando de Arango, apodado "*el mozo*", que seguirá la línea; María de Rivera quien casó con Álvaro de Inclán, que era Regidor de Pravia; Leonor, que casó con Antonio de Inclán Arango, Regidor de Avilés; Magdalena, que fue monja de velo negro en el monasterio de Santa Clara y en donde profesó en 1638, y Catalina de Arango Inclán.

Su hijo Fernando, heredero por haber muerto su hermano mayor, es quien sucede en el Mayorazgo. Contrajo matrimonio con María de Leiguarda, descendiente de la casa de su nombre que estaba en el concejo de Miranda, y que era hija de Juan Peláez de Leiguarda y de Francisca Menéndez Valdés. El mozo, heredaría también los oficios de su padre y abuelo, por lo que será nominado Alferez mayor y Rexidor de la villa de Pravia. Fue además capitán de Milicias de este lugar por Real Título extendido a su favor en el año 1655. Disfrutó también del empleo de Alcalde mayor de Ronda. En él recae en el año 1664, como marido de María, el Mayorazgo de la casa de Leiguarda por fallecer sin sucesión Pedro Fernández de Leiguarda, hermano de la citada.

Fallecería Fernando en el año 1677, y su difunta en 1690, dejando de este matrimonio un solo hijo varón, su nombre, Sancho de Inclán Arango y Leiguarda, pero esa es otra historia.



Manuel Ruiz de Bucesta

El Castillo de San Martín

Allá por el siglo IX, los vikingos decidieron saquear varios territorios de la costa Atlántica europea. Comenzaron por los Países Bajos, siguieron por las Islas Británicas, descendieron a las costas francesas y, finalmente, pusieron sus ojos en Asturias. De ahí que Alfonso III, el último rey astur, según dicen las historias, decidiera construir el Castillo de San Martín, en Soto del Barco, para así poder defender la ría del Nalón de posibles incursiones normandas.

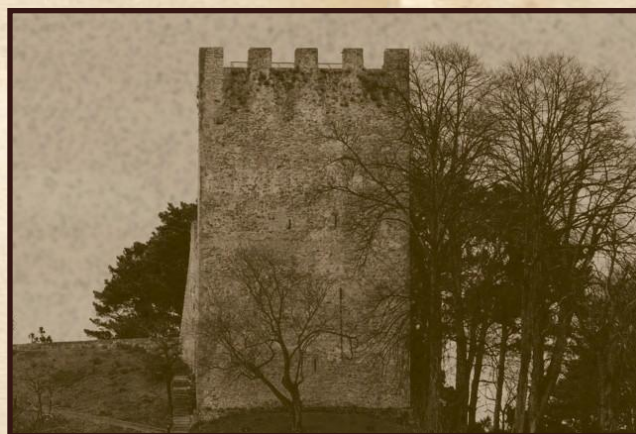
Donde se edificó el actual castillo ya existía un castro. De hecho, diversas excavaciones arqueológicas llevadas a cabo en los años noventa atestiguan que existen restos en estos terrenos desde la Edad del Hierro.

Sea como fuere, y a pesar de que Alfonso III debía estar muy pendiente de la Reconquista de la Península Ibérica no obvió el peligro que acechaba por el norte y levantó, en un promontorio de 40 metros de altitud, sobre la margen derecha del río Nalón esta fortificación defensiva.

El Castillo de San Martín está formado por una torre de planta cuadrada y tres pisos, con ceñidas saeteras, sin cubierta y rematada en dieciséis almenas, unidas a las angulares.

Pasaron los siglos y, nuestro castillo, no perdió importancia para la historia de la comarca. Así, en la Edad Media, sirvió de plaza fuerte en diversas disputas nobiliarias: Gonzalo Peláez la tomó durante su lucha contra Alfonso VII, aunque posteriormente pasó a manos del conde Suero Vistrario, lugarteniente del rey. Durante las luchas entre el conde de Gijón y Juan I y Enrique III, el castillo fue el cuartel general de los partidarios de los reyes.

Ya en el siglo XV, se destinaron 120.000 maravedíes al corregidor Fernando de la Vega, para reparar varias importantes fortalezas defensivas, entre ellas el Castillo de San Martín.



En 1565 fue nombrado alcaide del castillo Juan Bernardo de Quirós, y, en 1617, Felipe III nombró alcaide perpetuo a Diego de Miranda, padre del primer marqués de Valdecarzana.

El cronista y periodista Juan Bances y Valdés lo visitó a mediados del siglo XVIII y dejó una descripción pormenorizada del fortín: la primera defensa estaba formada por un foso y una barbacana con tres puertas. La puerta principal se llamaba “del Rastrillo” y estaba situada frente a la torre del homenaje. Dentro del recinto se situaban la vivienda del alcaide, las habitaciones para la guarnición, una plaza de armas y una capilla dedicada a San Martín.

Aún hoy, este castillo sotobarquense conserva construcciones del siglo XIX, como una vivienda con galería en voladizo en toda la parte superior. Y, para aquellos que la admiramos desde la desembocadura del Nalón, se mantiene firme, regio y hermoso. Lástima que no podamos adentrarnos más allá de sus murallas.

Paloma González

Terremotos en Asturias a lo largo de la historia

El Sol de Pravia es una revista histórica que trata de escarbar las raíces del viejo árbol pravianio. Extrayendo el pasado en pinceladas para ir dando forma a un cuadro de historia local. Mezclando el pasado con el futuro y el presente.

Cuándo buscaba información para este nuevo número en legajos antiguos, con mi mente divagando a caballo entre Don Pelayo y Adosinda hubo algo que me trajo de vuelta al presente, "¿Podría haber un terremoto aquí?" Exactamente esa pregunta de cinco palabras fue la que me hizo regresar de la Baja Edad Media.

Según el Instituto Geográfico Nacional, el Principado de Asturias es una zona catalogada como segura. En su histórico es la tercera Comunidad autónoma con menos actividad sísmica del país. Buena noticia. Observando el mapa de su web prácticamente los terremotos se concentran en la zona Sur de España, sobre el Mar Mediterráneo entre las placas continentales de África y Europa.

En Asturias tenemos la falla conocida como Ventaniella, con trazado noroeste-sudeste, forma el cañón submarino de Avilés y se adentra hacia la meseta por la zona de Cudillero. Los especialistas dicen que está dormida.

Pero y si despierta. Según varias noticias que se pueden consultar en la hemeroteca de cualquier periódico, el Occidente asturiano es el que más temblores, eso sí muy bajos en la escala Richter que mide la intensidad de un terremoto, ha sufrido.

La primera sacudida telúrica posiblemente registrada en Asturias parece ser que se produjo en una época comprendida en alguno de los primeros siglos del primer milenio.

El castro de Chao Samartín en Grandas de Salime fue fortificado a finales de la Edad del Bronce, y es conocido que durante los siglos I y II d. C. disfrutó de gran prosperidad. Una prosperidad que según se cree fue cortada de raíz por un gran terremoto. Si este hecho pudiera ser verificado fehacientemente, constituiría el primer caso de sismicidad que cambió la forma de vivir en la región.

Igualmente en algunos textos se hacen eco de un suceso sísmico que afectó a Cangas de Onís en el año 718, fecha coincidente con la proclamación de Pelayo como primer rey de la Monarquía asturiana, aunque esto no está del todo confirmado.

Otro terremoto, éste ya sí constatado históricamente, tuvo lugar en el Principado de Asturias durante el siglo XVI. Tirso de Avilés, canónigo y juez del cabildo catedralicio, fue el encargado de divulgar, en su libro "Armas y linajes de Asturias y antigüedades del Principado" escrito en 1580, las consecuencias de un terremoto que llegó a afectar a gran parte del territorio astur. Se trata de una vibración en junio de 1522, uno de cuyos resultados fue la destrucción parcial de la Catedral de Oviedo, que se encontraba en fase de reparación debido al rayo que la había dañado un año antes y las inundaciones que asolaron la ciudad y el resto del territorio.

Tirso escribió: *"Miércoles, veinte y cinco días del mes de junio, año de mil quinientos veinte y dos, tembló la tierra en esta ciudad, estando aquí el capítulo de los frailes de San Francisco (...). Así mesmo fue general este terremoto de temblor la tierra en todo este Principado e Reyno, e cayó en este terremoto mucha parte del monasterio de San Francisco de Avilés, que es de la Orden de San Francisco, e fue general en muchas partes de España, e cayeron muchos edificios"*. Por lo que podemos deducir que hubo un terremoto de magnitud interesante que derribó edificios y causó daños a la población y que fue seguido en septiembre de 1522 de otro gran terremoto con epicentro en Almería, recogido en las crónicas de Pedro Mexía *"acaeciò en España en el reino de Granada, un temblor de tierra el mayor y más furioso que los hombres vieron ni se halla escrito que en España haya acontecido"*, que destruyó parcialmente la ciudad afectando también a Baza y Granada y que llegó a sentirse en el norte peninsular causando el pánico tras los hechos acontecidos el 22 de junio.

Otro ejemplo evidente de terremoto fuera de las fronteras astures y que llegó a producir daños en el Principado fue el devastador terremoto de Lisboa, acontecido el 1 de noviembre del año 1755 (con epicentro ubicado varios cientos de kilómetros al sudoeste del Cabo San Vicente, alcanzó nueve grados en la escala Richter y según obra en el Archivo Histórico Nacional, el alcalde mayor de Oviedo, Antonio Valera Bermúdez, cumplimentando la encuesta nacional promovida por el rey Fernando VI y que implicó a 976 localidades geográficas, dirigió un escrito con información sobre los efectos del terremoto en Asturias, a Diego de Rojas y Contreras, obispo de Cartagena y a la sazón, gobernador del Consejo de Castilla, dejando constancia del temblor: *"Que es cierto sucedió el expresado temblor de tierra, como a cosa de las nueve y media de la mañana, minuto más o menos del referido día, que duraría minuto y medio. Y según las noticias que adquirí de todo el continente de este Principado y sus inmediaciones, no ha experimentado señal antecedente ni novedad particular, daño ni estrago alguno, así en los templos como en edificios, y casas, ni en personas ni animales"*.

En el próximo número, a la vuelta del parón estival, continuaremos con la crónica de terremotos del Principado.

David García Sánchez

LA INTRODUCCIÓN DEL EUCALIPTO EN ASTURIAS

Pueblan nuestros montes y se han hecho un elemento indispensable en el paisaje astur, pero hasta no hace mucho, eran unos desconocidos en este continente.

En Francia Mr. Thuret plantó el primero en 1860, en Inglaterra en 1859 un eucalipto de la variedad *globulus* resistió el invierno con temperaturas que rondaban los 7 grados bajo cero. En nuestro país aparece antes incluso, en el año 1847 en el Botánico de Madrid.

Según refleja una memoria del año 1876, el Marqués de Muros encargó al jardinero francés J.M Levigot la construcción de un jardín en su finca, plantando en este cuatro *eucaliptus globulus*. También en Muros se plantan en el año 1883 los eucaliptos junto al cementerio de Muros, que pese al tiempo y diversos avatares, aún perduran majestuosos.

La Marquesa de Casa Valdés, autora de los Jardines de España, afirma que en 1878 el Obispo de Tuy envió semillas de eucalipto procedente de Australia al propietario del Pazo de Rubianes, en Villagarcía de Arosa.

Saber cuándo fueron descubiertos y analizados, nos ayudará a conocer estas plantas, muchas veces menospreciadas e infravaloradas.

El género *Eucaliptus* está formado por más de novecientos taxones, especies y subespecies, variedades e híbridos. Su sistemática es compleja, desde que fue descubierta por diversos navegantes conforme a sus diarios. En 1778 el botánico francés L'Heritier después de examinar varias muestras de los viajes de Cook dio nombre del *Eucaliptus*. En años sucesivos se fueron dando nombres a las diferentes muestras traídas de Australia. Bentham en 1860 y Blakel en 1934 dieron nombre a 149 y 138 variedades respectivamente.

En 1995, año cardinal para la taxonomía del *Eucaliptus*, propusieron dividir el género, añadiendo uno nuevo: *Corymba*, formado por ochenta especies. Esta bipartición sigue siendo controvertida a día de hoy. El Herbario Nacional Australiano tiene un enfoque más conservador.

En el Principado de Asturias, la especie *globulus* es la más conocida como especie forestal desde 1976. En el cuadro de la derecha veremos la diferenciación dentro del género.

Luis Marcos

Anuncios Breves

Habida cuenta de que muchos lectores de esta publicación prefieren el formato papel, es nuestro deber informarles que se podrá adquirir en las nuevas instalaciones de la Imprenta Gráficas Occidente, en la calle de Vital-Aza, número 2, lugar al que recientemente se han trasladado.

En aquellos de cápsulas de más de 18mm:

Cápsulas solitarias sentadas con costillas (*globulus*)

Capullos florales sentados con 4 ángulos generalmente solitarios

Cápsulas casi sin pedicelo en grupos de 3 (*bicostata*)

Capullos florales en grupos de 3 pediceladas

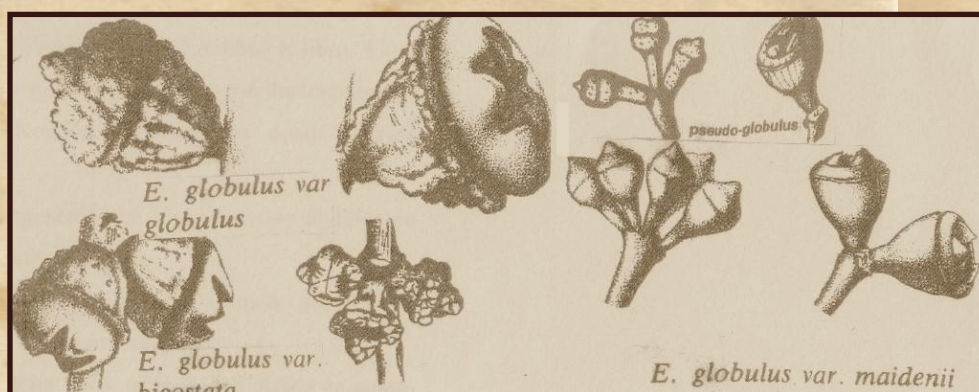
En aquellos de cápsulas de menos de 18 mm:

Cápsulas de menos 15mm en grupos de 3 con pedicelo aplanado (*pseudoglobulus*)

Capullos florales pequeños con pedicelo ampliamente aplanado

Cápsulas lisas con cuatro valvas triangulares en umbela de 4-7 pedicelos (*maidenii*)

Capullos florales en umbela en grupos de 4-7 sobre pedicelo aplanado.



UNA PUBLICACIÓN DE



**INSTITUTO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS
BANCES Y VALDÉS**